Ciudad de México, a 9 de marzo de 2018.

EVENTO CONMEMORATIVO DEL 25° ANIVERSARIO DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR)

DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL PRESÍDIUM,

INVITADOS ESPECIALES QUE NOS ACOMPAÑAN,

PERSONAL DE FOCIR, AMIGOS Y FAMILIARES,

SEÑORAS Y SEÑORES

En primer término, quiero agradecer a todos los presentes por acompañarnos esta noche a celebrar el Vigésimo Quinto Aniversario del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR).

Especialmente, extiendo dicho agradecimiento a la Lotería Nacional, por las facilidades proporcionadas para la realización de este evento, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de la gran labor social que realiza en beneficio de la asistencia pública. Mi saludo y agradecimiento al Lic. Eugenio Garza Riva Palacio, encargado de despacho de la Dirección General.

Algunos tal vez no se acuerden, pero otros posiblemente sí, como los ex – Directores, Alfonso Caso, Guillermo Vázquez y Javier Delgado, a quienes desde aquí mando un afectuoso saludo, el caso es que FOCIR se creó el primero de marzo de 1993, por instrucciones del entonces Presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari.

Ello, a partir del anuncio que se hizo el 24 de febrero de ese año del “Programa de Apoyos al Campo”, el cual estuvo motivado por dos razones fundamentales:

Primero, por las reformas al artículo 27 Constitucional que, al dar certeza jurídica a ejidatarios e inversionistas, permitieron abrir espacios para incrementar el flujo de recursos financieros en el desarrollo del campo mexicano.

Segundo, por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que se estaba acabando de negociar y que iba a entrar en vigor al inicio de 1994, lo que requería que el Gobierno Mexicano contara con más herramientas para elevar la competitividad y productividad del sector.

En un inicio, FOCIR se constituyó bajo la figura legal de “mandato”, el cual se otorgó a Nacional Financiera, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estableciéndose así un fideicomiso público con estructura, con un patrimonio inicial de 200 millones de pesos.

Los principales objetivos que se buscaban con la creación de FOCIR fueron:

- Fomentar la inversión productiva para incrementar la competitividad del sector rural;
- Complementar a las demás instituciones de fomento para el desarrollo de proyectos viables y rentables en este sector;
- Incrementar los flujos de recursos financieros, nacionales e internacionales, al sector rural; e

- Impulsar el desarrollo de la capacidad empresarial en el medio rural.

Una de las facultades que desde un principio se otorgó a FOCIR, y que es lo que más lo caracteriza y lo hace diferente a otras entidades de banca de desarrollo, fue la posibilidad de impulsar la inversión de largo plazo con capital de riesgo, en forma temporal y minoritaria, en proyectos del sector rural.

Y si bien, en aquel entonces, también se otorgaron a FOCIR facultades para dar créditos y garantías, lo que verdaderamente distinguió a la Entidad fue el uso de los instrumentos de capital.

Vale la pena señalar que, a diferencia del crédito tradicional, que para las empresas implica el tener que hacer pagos continuos y predeterminados para cubrir el pago del préstamo y de los intereses correspondientes, las inversiones de capital que realiza FOCIR se recuperan en un plazo más largo, una vez que la empresa tiene oportunidad de consolidar sus proyectos de inversión y elevar su rentabilidad.

Se trata de “dinero inteligente” porque, además de la aportación de recursos financieros que comparten riesgos y rendimientos con la empresa, este tipo de inversiones significa, para el empresario, la posibilidad de contar con un socio estratégico, con experiencia y capacidad de agregar valor, incorporando las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Poco más de un año después de la celebración del Contrato de Mandato, esto es, el 25 de marzo de 1994 se suscribe el Contrato de Fideicomiso para la Constitución de FOCIR, en el cual se establecen los fines mencionados y se agregan otros, además de precisar la conformación y facultades del Comité Técnico, como órgano de decisión supremo de FOCIR.

Con ello, se define que la joven institución se va a encargar también de efectuar y fomentar inversiones para incrementar la producción y competitividad de sector rural mexicano, así como de diseñar mecanismos que promuevan la participación de intermediarios financieros en el sector rural.

Y en cuanto a sus facultades, la Entidad continúa teniendo como instrumentos tanto la posibilidad de participar con capital de riesgo, como de otorgar garantías y financiamientos.

Posteriormente, el 14 de diciembre de 2011, casi al final de la administración del Presidente Felipe Calderón, se celebra el Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, entre la SHCP y NAFIN.

Este Convenio Modificatorio es relevante porque es el que actualmente rige el quehacer de la institución, al precisar sus atribuciones y mecánica de operación, estableciendo como fin principal el fomentar y desarrollar la capitalización del sector rural y agroindustrial a través de la inversión de largo plazo.

Ello incluye en forma destacada el impulso a proyectos productivos que favorezcan el desarrollo del sector rural y agroindustrial, mediante la inversión de capital de manera temporal y minoritaria, ya sea directamente o bien, por conducto de intermediarios financieros de inversión de capital.

El marco normativo de FOCIR se complementa con la emisión de las Reglas de Operación del Fondo (las llamadas “Reglas Institucionales”) y con las Reglas de Operación del Programa de Inversión de Capital de Riesgo para Acopio, Comercialización y Transformación que opera FOCIR (también conocidas como las “Reglas Fiscales”).

Si bien ambas Reglas de Operación se actualizan continuamente, cabe mencionar que la última revisión integral que se hizo a las mismas ocurrió en 2016, con la aprobación de nuestro órgano de gobierno.

¿Qué hace FOCIR? ¿Cuáles son sus principales actividades?

Como ustedes saben, FOCIR realiza varias actividades para dar cumplimiento a sus fines. La más importante, que ya señalé, son las inversiones de capital en el sector rural y agroindustrial.

A partir de 2006 esto se ha venido haciendo a través de los Fondos de Inversión de Capital en Agronegocios, los FICAS, los cuales son vehículos financieros en donde los recursos de FOCIR (de hasta 35 por ciento del capital) se suman a los recursos privados (que aportan el 65 por ciento restante).

A la fecha, FOCIR ha creado 8 FICAS, con un objetivo total de inversión de 8,300 millones de pesos, de los cuales ya se han concretado inversiones por alrededor de dos terceras partes.

Otro instrumento de FOCIR son las operaciones directas, cuya reactivación se logró a partir de la aprobación de las nuevas Reglas de Operación en 2016. Mediante estas operaciones, FOCIR puede otorgar financiamientos de deuda intermedia o mezzanine, bajo sus diferentes modalidades: deuda convertible a capital, deuda subordinada o cuasi-capital ─que, para quien no lo sepa, son préstamos a personas para que éstas, a su vez, adquieran acciones de una empresa─, los cuales prácticamente no son ofrecidos por otras instituciones de banca de desarrollo.

A la fecha, se ha autorizado un monto de inversión de FOCIR de 32 millones de pesos en operaciones directas, lo que permite detonar un objetivo conjunto de inversión de 120 millones de pesos.

Otra actividad relevante a cargo de FOCIR es contribuir al desarrollo de los fondos de capital, mediante asesoría, capacitación y asistencia técnica. Aquí se incluye la labor que ha hecho FOCIR, en conjunto con el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE) y la Asociación Mexicana de Capital Privado (AMEXCAP), para la creación del Programa de Alta Dirección en Capital Privado (ADECAP), del cual han egresado más de 350 alumnos, quienes han impulsado al menos 16 nuevos fondos de capital.

Asimismo, FOCIR administra y opera programas de financiamiento y garantías, por cuenta y orden de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, como el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

¿Qué es lo que hacen las personas que trabajan en FOCIR?

Aquí, antes de seguir, quisiera aprovechar para hacer un reconocimiento al personal de FOCIR, porque lo más importante, lo más valioso, de una institución es su capital humano, esto es, el compromiso de los funcionarios que colaboran en la entidad, las mujeres y los hombres que buscan cumplir con su labor de la mejor manera posible en beneficio del desarrollo nacional.

Para entender mejor esas funciones, se pueden imaginar que FOCIR es como un edificio, en el cual algunas oficinas dan de frente, otras están atrás y otras se ubican en medio.

Las del frente (o sea la “Fachada”) son las que todo mundo ve. Aquí están todas las ventanillas de los programas que ofrece FOCIR a nuestra “clientela”, como las inversiones de capital en agronegocios, los apoyos para el desarrollo de proyectos en el sector rural, y los programas sectoriales, a cargo de sus respectivas Direcciones Generales Adjuntas.

Otras oficinas, ya no tan a la vista, están en la parte posterior del edificio (son las oficinas de “Respaldo”), pero no por ello dejan de ser fundamentales para el buen funcionamiento de la institución; sin ellas, el edificio sería pura fachada y no aguantaría ni un leve temblor. Aquí están, por ejemplo, todas las áreas de planeación, administración y finanzas, incluyendo recursos humanos y materiales, y quienes operan los sistemas informáticos y de telecomunicaciones.

Y, finalmente, en medio (en las oficinas “Centrales”) se ubican las áreas que dan coherencia al conjunto, las que integran lo que hacen las personas del frente con las de atrás, y sin cuya existencia el edificio tampoco podría funcionar. Dentro de éstas, se encuentran la Mesa de Control, que debe revisar el cumplimiento de documentación y normatividad, la Dirección Jurídica, que establece y cuida la congruencia del marco normativo de la institución, y el Órgano Interno de Control, que apoya a la función directiva con actividades de prevención y, en su caso, de corrección.

También son parte de esta Oficina Central todas aquellas personas que integran y coordinan lo que hacen las diversas áreas, desde la atención a los temas de transparencia y acceso a la información como la integración de las carpetas que se presentan a consideración de nuestros órganos de decisión, el Comité Técnico y el Subcomité de Inversiones, pero también los Comités Técnicos de los FICAS y los diversos Grupos de Trabajo que dan atención a temas específicos.

Y si bien, el capital humano es lo más valioso de una institución, ésta tampoco podría funcionar correctamente si no tuviéramos a nuestros aliados, es decir, a las otras instituciones con las que colaboramos en el día a día.

Muchas de ellas están representadas en nuestro Comité Técnico, el cual está encabezado por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público y, si bien, por motivos de agenda, el Subsecretario, el Dr. Miguel Messmacher, no nos pudo acompañar el día de hoy, es importante señalar y agradecer el apoyo que nos ha dado y esperemos nos siga dando la SHCP, con el Secretario González Anaya al frente, para seguir cumpliendo con éxito nuestra misión.

Pero, además de la SHCP, en sus vertientes del Ramo y de Egresos, también tenemos otros aliados importantes. Déjenme mencionar algunos de los más relevantes:

FIRA, con Rafael Gamboa, y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, ahora encabezada por Enrique Martínez y Morales, y también las otras instituciones de banca de fomento, que siempre nos han apoyado para complementar el financiamiento de proyectos productivos y aprovechar sinergias.

El Consejo Nacional Agropecuario, el CNA, con su presidente, el Ing. Bosco de la Vega; su vicepresidente, Luis Alberto Cetto y su Director, Fernando Haro, quienes siempre nos ha apoyado en la promoción de proyectos y, particularmente, en la creación y operación de los FICAS.

La SAGARPA, encabezada por el Secretario Calzada, y donde hemos trabajado muy estrechamente con las diversas subsecretarías, como las de Jorge Narváez e Ignacio Lastra, en el desarrollo de agroparques, proyectos de energías alternativas, y acciones para elevar la productividad y competitividad de los productores rurales, así como con la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA) dirigida por mi buen amigo Alejandro Vázquez.

El INADEM, a cargo de Alejandro Delgado (representado hoy por Víctor Manuel González), así como los diversos fondos estatales y entidades privadas, con las que operamos varios programas de apoyo a MIPYMES, que para algunos estados constituyen los programas más importantes en la materia.

La Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, mejor conocida como el Fondo de Fondos, encabezada por Felipe Vilá y su equipo de primer nivel, donde FOCIR, además de ser accionista junto con otras entidades de banca de desarrollo y participar en su consejo de administración, ha encontrado siempre un socio estratégico para coinvertir en proyectos, compartir experiencias y conocimiento, y apoyar el desarrollo de la industria de capital privado.

La Asociación Mexicana de Capital Privado (la AMEXCAP), con su Presidente, Alonso Díaz Etienne, y su Directora General, María Ariza, es también uno de nuestros principales aliados, al ser una institución que agrupa a la mayor parte de los fondos de capital y que han hecho una extraordinaria labor para promover el crecimiento de esta industria en sus diversas vertientes.

Mención también al IPADE y al Tecnológico de Monterrey, con quienes hemos hecho o estamos desarrollando diversos cursos y eventos para promover el desarrollo de los fondos de capital, especialmente los enfocados al sector rural y agroindustrial.

Y, finalmente, quiero agradecer el apoyo de nuestros comisarios, los representantes de Banco de México, y los consejeros independientes, tanto en el Comité Técnico, como en el Subcomité de Inversiones y en los Comités Técnicos de los FICAS, que aportan su experiencia y conocimiento para tomar las mejores decisiones de inversión y dar un seguimiento riguroso a los proyectos.

***

En fin, con todo este apoyo, el interno de nuestra gente y el externo de nuestros aliados, en los últimos años, durante la administración del Presidente Enrique Peña Nieto, hemos alcanzado logros que, para la institución, son muy alentadores. Déjenme compartirles algunos datos:

- En el caso de nuestro principal instrumento, que son los FICAS, al cierre de 2017, el monto invertido en los fondos sumó 5,671 millones de pesos, monto que, si se compara con el que hubo al inicio de la presente administración significó un crecimiento de 124 por ciento en términos reales. Esto es, quitando el efecto de la inflación, el monto invertido en los FICAS más que se duplicó en estos 5 años.
- Un resultado importante para la institución es que se logró completar exitosamente el ciclo de vida del primer FICA, cuyo periodo de vigencia de 10 años concluyó en diciembre de 2016, habiendo impulsado una inversión público-privada de 1,100 millones de pesos (con una proporción de 3 a 1 respecto a los recursos aportados por FOCIR) y generado alrededor de 14 mil empleos directos e indirectos.
- También vale la pena mencionar que estamos próximos al cierre del periodo de inversión del FICA 3 y que hemos iniciado el lanzamiento de 2 nuevos FICAS, a partir de la transformación de fondos ya existentes: el FICA Infraestructura y el FICA 4.
- Estamos impulsando el ecosistema agritech mediante la participación de FOCIR como inversionista en fondos de capital privado enfocados a financiar y apoyar proyectos de innovación tecnológica en el sector rural y agroindustrial. En una primera etapa, se han autorizado 73 millones de pesos, los cuales permitirán detonar en los nuevos fondos un objetivo conjunto de inversión de hasta 700 millones de pesos.

- Se ha avanzado en forma importante en el desarrollo de cuatro nuevos agroparques: el de Puerto Chiapas, cerca de Tapachula, Chiapas; el de Aguascalientes, cerca de la capital del estado; el Parque Agrologístico Industrial del Sureste (ALIS), cerca de Coatzacoalcos, Veracruz; y, recientemente, en Yecapixtla, Morelos. El monto total de inversión, incluyendo tanto los recursos propios de FOCIR como los recursos administrados de SAGARPA, suma 1,306 millones de pesos.
- La operación de FOCIR sigue siendo autosustentable, ya que sus ingresos son superiores a su gasto corriente, de modo que los recursos fiscales que recibe año con año están destinados exclusivamente a inversión de capital. El año pasado, el superávit generado fue de 162 millones de pesos.

***

A futuro, lo que queremos es la consolidación de FOCIR como la institución líder en el manejo de fondos de capital especializados en el sector rural y agroindustrial de México. En particular, queremos:

- Promover mayores flujos de recursos financieros de inversión de capital al sector rural y agroindustrial, sobre todo a la región del sureste de México, donde las necesidades son mayores, pero también las oportunidades;
- Detonar la creación de un mayor número de fondos de capital privado, pues todavía son muy pocos los que están enfocados a los sectores agrícola y agroindustrial;

- Contribuir a una mayor profesionalización de los administradores de los fondos de capital y de las empresas invertidas, para generar un mayor valor en las inversiones y detonar más y mejores proyectos; y
- Acelerar el desarrollo del ecosistema agritech, pues sólo incorporando nuevas tecnologías a los procesos productivos lograremos contribuir a resolver los grandes retos que enfrenta la humanidad en materia de alimentación y cambio climático.

Lo anterior, sin olvidar los compromisos asumidos por esta entidad en materia de igualdad de género y reivindicación de los derechos de las mujeres, para lo cual FOCIR promoverá la realización de estrategias encaminadas a incorporar la perspectiva de género no sólo en sus programas y productos sino también al interior de la entidad, en la conformación de su plantilla laboral y de sus órganos de gobierno.

***

Durante los últimos 25 años, “invirtiendo capital en el desarrollo de la agroindustria nacional”, FOCIR ha transitado por diversas etapas de desarrollo, para llegar al punto en que nos encontramos. Y si bien, hay satisfacción por muchos de los resultados alcanzados, queremos ser más ambiciosos y hacer crecer más a la institución, y esto sólo lo lograremos con el apoyo de nuestros aliados, y sobre todo de nuestra gente, de los funcionarios comprometidos por cumplir sus funciones con la convicción de que su labor contribuye al desarrollo de México, en beneficio de las familias mexicanas.

Los invito a seguir participando en esta labor, para seguir invirtiendo con éxito en el desarrollo de la agroindustria nacional.

Muchas gracias.